

EL SEMBRADOR

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS

AÑO 1o. No. 1.

PANAMA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1942

VALE 5 Cts.

Sobre Organización Obrera y Campesina

Por Pedro A. BARSALLO.

Siempre que se plantea el problema de nuestra organización obrera y campesina, es necesario reconocer los sanos propósitos que animaron a muchos de sus organizadores que, realizando insuperables esfuerzos y luchando con fe por la estabilidad de sus finalidades ideológicas, hicieron posible su desarrollo corporativo teniendo en cuenta el verdadero espíritu de su función social.

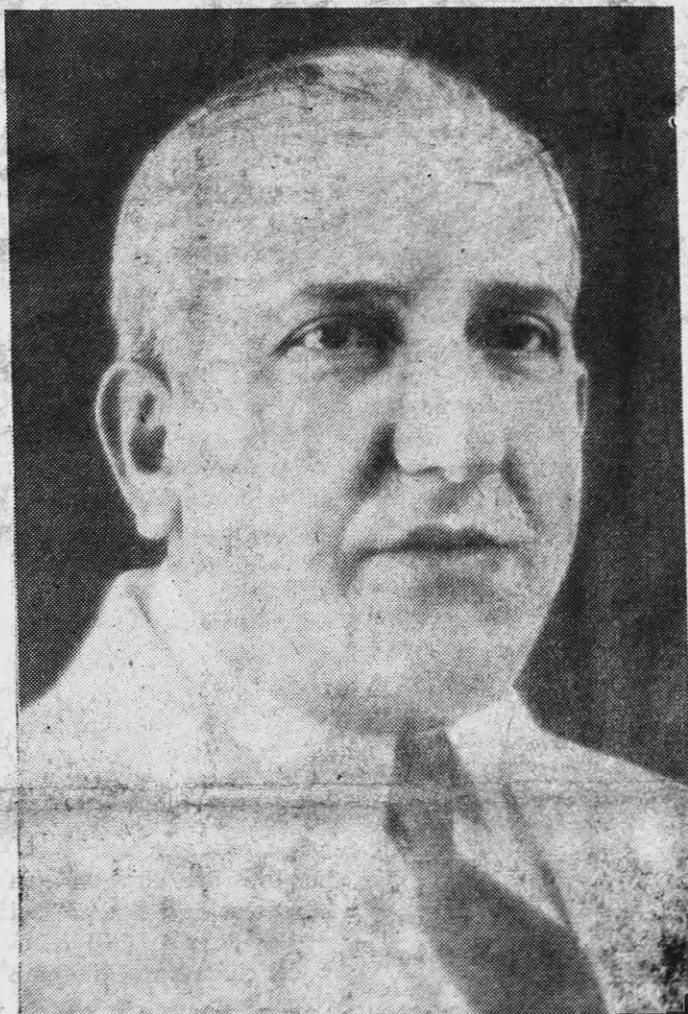
Sin embargo, aquel entusiasmo gremial o corporativo que propiciaba la unificación del trabajador con mira evidente a la reivindicación de sus derechos legítimos, por su doloroso colapso, por en la mayoría de los casos faltó la previsión indispensable para evitar la introducción en esas corporaciones de la sambra política, como también, que eie-

(Pasa a la Pág. 6)

Marchamos Hacia El Abismo?

Por GUMERSINDA PAEZ.

Panamá, puente del mundo, se ha tornado de pronto en un mosaico complicado de mil colores que nos impide analizarlo a la simple vista. En muchas ocasiones nos hemos preguntado en nuestro interior cómo habría sido nuestra vida mejor: con la apertura del canal o sin él... Pero lo cierto es que dado el conglomerado de ideas y costumbres que llegan a nuestro suelo, desaparecen a paso de gigante nuestra tradición, nuestras buenas costumbres



Excelentísimo Señor Don
RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA,
Presidente de la República.

Director Espiritual y Presidente Honorario de la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos de la República, quien, profundamente compenetrado de la delicadeza del momento y del verdadero papel que nuestro país puede desempeñar en la actual guerra mundial, ha llamado a la organización al trabajo y a la producción, en sus recientes declaraciones a la prensa al iniciarse el 40. año de lucha.

"EL SEMBRADOR", órgano de la Institución, recoge estas palabras con fe y con calor, porque indican que, éstas que son precisamente las ideas y propósitos por las cuales estamos luchando, constituyen una necesidad imperiosa e inaplazable.

y en una palabra podemos decir que vamos hacia el abismo.

Alguien nos decía hace poco que las naciones tenían su destino como los hombres y quizá haya parte de razón en esto. Nuestra

posición geográfica, sin peligro de volcanes que emanen nuestra vida sin revoluciones macabras que entelezcan nuestros hogares, han tendido sobre nosotros

(Pasa a la Pág. 5)

Tribunales de lo Contencioso Administrativo

Por Lic. ARNOLDO HIGUERO C.

La determinación por parte del Ejecutivo, de establecer, previa la aprobación legislativa necesaria, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, ha sido vista por la ciudadanía con hondo interés, no sólo por la novedad del sistema, sino por la bondad misma del desarrollo de las funciones de tales instituciones.

En los países en donde ya están establecidos estos tribunales, se tuvo indudablemente aceptado que los poderes tienen que marchar con cierta colaboración, sino en el de que no es justo que decisiones emanadas de un Poder, sean sometidas a otro

para considerar su eficiencia.

Por lo que respecta a la doctrina positiva, lo contencioso administrativo se basa en la aceptación bien arraigada por cierto del Estado Sujeto de Derecho, que Duguit precisa claramente cuando dice "Si se considera al Estado como una persona, como un sujeto de Derecho, tiene que admitirse necesariamente que cae bajo el imperio del Derecho y que no solamente es titular de derechos subjetivos, sino que está ligado por el Derecho objetivo, por la

(Pasa a la Pág. 7)

EDITORIAL

Propósitos y Fines de "El Sembrador"

La Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos anhelaba tener un vocero propio, "EL SEMBRADOR", genuino vocero del obrerismo y campesinado de la República, aparece hoy bajo los auspicios de aquella institución, cristalizando esos anhelos. Los que nos hemos impuesto la difícil tarea de exponer en "EL SEMBRADOR" las ideas, aspiraciones, iniciativas y hechos que en alguna forma benefician al trabajador, nos damos cuenta cabal de la importancia de nuestra misión, y estamos dispuestos a cumplirla, teniendo como ira única, el bienestar y mejoramiento de las clases obreras y campesinas del país. Este es el fin primordial de la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos, y "EL SEMBRADOR" no se dedicará sino a esa finalidad.

Hacer conocer de un confín a otro de la República la existencia de un organismo dedicado exclusivamente al beneficio de las masas trabajadoras, exponer la necesidad de la organización de todos los obreros de la ciudad y del campo, con propósitos bien definidos, sin considerar credos políticos o religiosos; llevar a la práctica iniciativas que mejoren su condición económica y eleven su nivel cultural,

(Pasa a la Pág. 2)

Su Almacén ZIG ZAG

El Sembrador

Organo de la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos de la República de Panamá

DIRECTOR GERENTE
Miguel Higuero G.

SUB DIRECTOR
Pedro A. Barsallo

SUB GERENTE
Antonio Tejada E.

JEFE DE REDACCION
Bernabé Pérez C.

ADMINISTRACION
Eduardo N. Daquín

David Abad Jr.

TESORERIA
Tobías Monge.

Apartado Postal 1476. —

— Teléfono 3392.

Impreso en la Editorial "La Moderna S. A." — Panamá, R. de P.

PROPOSITOS Y FINES DE "EL SEMBRADOR"

(Viene de la Pág. 1)

luchar porque se practiquen de buena fe las disposiciones legales en vigencia que los favorecen, y procurar que se dicten nuevas leyes sociales que contemplen y resuelvan los problemas económicos que confrontan los trabajadores panameños, he aquí en síntesis la labor principal que desarrollará esta hoja periodística.

Nuestra labor será también la de instruir y educar y al efecto, nuestros lectores encontrarán toda clase de informaciones de interés para los obreros de la ciudad y del campo, y exposiciones científicas sobre higiene, alimentos, cuidado de los niños, etc.

"EL SEMBRADOR" está abierto a todas las ideas y las expondrá, cuando las considere justas e interesantes, bajo la responsabilidad de sus autores. Sin embargo, advertimos que no aparecerán en nuestras columnas artículos para encender rencillas, dirimir cuestiones personales o para lastimar la honra de instituciones o personas. Laboraremos con tesón e independencia, pero sin rebajarnos al insulto ni a la publicación de informaciones falsas o tendenciosas.

Seguiremos con interés la labor que el Gobierno Nacional desarrolle en beneficio del país, y muy especialmente cuando se trate del obrero en particular. Consideramos que es nuestra obligación criticar y censurar cualquier medida que se tome en su perjuicio, lo mismo que proponer al Gobierno, ampliamente encausado por senderos democráticos, la solución de los problemas de obreros y campesinos.

El Trabajador arranca a la naturaleza sus mejores frutos, da vida a los pueblos y a las naciones, ... forja el mundo! Un poco de luz en esta hora crítica y oscura que vive la humanidad; esperanza y fe en el porvenir por sus esfuerzos, quiere llevarle siempre "EL SEMBRADOR".

La Directiva de la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos ha nombrado un cuerpo de redactores de reconocida preparación, competencia y buena voluntad en estas cuestiones de trabajo, educación, higiene, ciencia, etc., con el propósito firme de hacer de "EL SEMBRADOR" un periódico que merezca el respeto y el cariño de todos los panameños y de todos los países hermanos en ideales.

"EL SEMBRADOR" saluda al OBRERO y al CAMPE- SINO de Panamá y del mundo.

¡RELOJES! ¡RELOJES!

BAZAR NEW YORK

Avenida Central, número 122

Panamá, R. de P.

La Democracia en el Nuevo Derecho Constitucional

ESTUDIO HISTORICO
CRITICO

"Una atracción profunda, misteriosa, irresistible, poderosa y fatal como una fuerza de las naturalezas arrastra a los pueblos hacia la democracia".

Por MIGUEL HIGUERO G.

Aunque se ha desarrollado últimamente como doctrina política, la democracia no es una teoría nueva. Su historia se remonta a la antigüedad. Esparta y Atenas rendían culto a la voluntad conjunta de los ciudadanos y casi que podemos decir que fue en la intensa vida política de esas ciudades-estados de Grecia en donde apareció por primera vez Aristóteles aceptaba el valor del número y reconocía como indispensables las demandas por la igualdad. En Atenas se desarrolló la democracia interior en el sentido de la seguridad de los asociados, el establecimiento del orden y una más clara concepción de los deberes cívicos.

El Movimiento mismo del cristianismo comienza como una doctrina de renacimiento y los primeros documentos cristianos insisten en la igualdad de los hombres. San Pablo, uno de los grandes doctores de la Iglesia, proclamaba: "si la fuente de todo poder está en Dios, él no puede ejecutarse sino por medio del pueblo". Según la Biblia, el pueblo de Israel le decía al viejo juez Samuel: "Ruega por tus servidores a Jehová tu Dios, para que no muramos, porque hemos agregado a nuestros pecados el de haber pedido un rey".

Roma reconoce la democracia cuando establece los "comicios", que constituyen ya un gran paso hacia el mandato del pueblo. Estas manifestaciones o reconocimientos no son esencialmente una teoría democrática pero echaban ya los cimientos para posteriores desarrollos y "confirman la existencia del principio democrático en los tiempos antiguos". Constituían ensayos o manifestaciones del *derecho natural* del hombre a la libertad y a la seguridad, que según lo ha expresado Locke, político inglés del siglo XVII, "es un conjunto de reglas determina por la razón para la dirección y gobierno de los hom-

bres en sus condiciones primitivas".

Ya en el siglo XV, en la Antigua Francia, aparece el principio democrático como instrumento de lucha contra el absolutismo real. "La autoridad de que los reyes se hallan investidos es una delegación de la providencia"; decía Luis XIV en sus memorias: "sólo Dios es la fuente del Poder y es sólo a Dios a quien los reyes deben darle cuenta de lo que hacen, en virtud del poder de que se hallan investidos". Es frente a esa doctrina absolutista que comienza allí en Francia las manifestaciones democráticas; al principio, con ciertas limitaciones al poder como cuando Philippe Pot manifiesta en los Estados Generales de 1484, durante la minoría de Carlos VIII, que "el pueblo es elotorgador del poder", y luego con manifestaciones mucho más enérgica, en que se afirma que el poder real descansa sobre una base jurídica.

Pero es realmente en la segunda mitad del siglo XVIII cuando las ideas filosóficas de Rousseau tienen una poderosa influencia en los hombres que llevaron a cabo la revolución y la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que constituyen por decirlo así, el arranque o la base fundamental de la democracia como doctrina política y que como principio de la soberanía nacional viene a ser influyente en el derecho constitucional positivo.

Hasta cierto punto, los estudios y afirmaciones de Rousseau no hacen sino ar-

monizar teorías ya expresadas por adeptos a la escuela del derecho natural. El busca una forma de asociación que pueda defender y proteger con la fuerza de la comunidad, la persona y la propiedad de cada asociado o ciudadano y por medio de la cual cada uno, uniéndose con el todo, pueda sin embargo, obedecer sólo a él mismo y permanecer tan libre como antes; y escribe "El Pacto Social" libro que lo ha consagrado como uno de los más grandes precursores del movimiento doctrinal democrático. Dice en uno de sus párrafos: "El pacto establece entre los ciudadanos una igualdad tal, que todos se obligan bajo las mismas condiciones y todos gozan de idénticos derechos. Así, por la naturaleza del pacto, todo acto de soberanía, es decir, todo acto auténtico de la voluntad general, obliga o favorece igualmente a todos los ciudadanos, de tal suerte que el soberano conoce únicamente el cuerpo de la nación y distinguir a ninguno de los que la forman". De esta exposición queda claramente comprendido que la soberanía deja de residir en el rey o en el monarca, para hacerse titular de un ser colectivo que tiene conciencia y voluntad distintas de los individuos que la componen y que entra de lleno como doctrina democrática a ejercer influencia directa en el derecho constitucional positivo. Esta doctrina es proclamada en Francia el 26 de agosto de 1789 por los Estados Generales con la *Declaración de los de-*

(Pasa a la Pág. 6)

MI CASA

Artículos de Abarrotería y Ferretería.

MARIA F. DE CHIAL

La Rampa El Mercado.

Teléfono No. 2160-B

ALMACEN 5 y 10 CTS.

Toda clase de artículos para regalos.

Avenida Central, número 44.

Panamá, R. de P.

Apartado número 962. — Teléfono 962

Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos

La Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos de la República de Panamá, ha sido organizada obedeciendo a la necesidad imperiosa de que el obrerismo y campesinado de la República, cuenten con el respaldo de una institución de ese carácter. Indudablemente, los ensayos que se han hecho para organizar a los obreros y campesinos de nuestro país, hasta ahora han fracasado lastimosamente. Distintas razones han contribuido a ese fracaso, y hechos hay, que demuestran que los distintos organismos, uniones, federaciones, etc., que en nuestro país se conocen con fines parecidos a los que tiene la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos, recién organizada, existen solo de nombre, y han brillado por su ausencia las actividades desplegadas por tales organismos, en beneficio del obrerismo nacional.

De las razones expuestas, pueden los lectores de esta hoja periodística, órgano de la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos, darse cuenta de el por qué algunos elementos bien intencionados, llenos de bu-

na voluntad, y ansiosos de justicia para nuestros obreros y campesinos — brazos hercúleos que empujan nuestro desenvolvimiento como conglomerado social — se han unido con el fin de llevar a buen éxito una labor en la que otros han fracasado ruidosamente.

La Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos abre los brazos a todos nuestros obreros de la ciudad y del campo, y luchará solamente para beneficiarlos.

A continuación damos la junta directiva de la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos de la República:

Director Gral. Miguel Higuero G.

Presidente, Eduardo N. Daquín.

Vice - Presidente, Julio Guerra.

Secretario General, Antonio Tejada E.

Tesorero, Tobías Monge N.

Sub-Tesorero, David Abad Jr.

La correspondencia para la Confederación debe ser dirigida al apartado postal número 1476, Panamá.

LA REDACCION.

Hogares Pobres

CUENTO, por Moisés Castillo

Hogares pobres, llenos de miseria y de dolor! Hogares pobres, minados por el hambre y por las enfermedades! Hogares pobres, con diez o doce chicos macilentos, carcomidas las paredes de sus intestinos por la uncinaria y el tricocéfaló, llenos de clorosis como los horizontes atardecidos! Hogares pobres, que producís carne para las cárceles y para las mancerbías y para los hospitales y para los asilos y para los sanatorios. Hogares pobres, que arrojáis a la calle a vuestros hijos para que les sirvan de gradas a los potentados que le explotan las fuerzas de los músculos y les apagan la luciidez de sus conciencias! Hogares pobres, que dejáis en las fábricas y en los ingenios los débiles pulmones de vuestros hijos, despedazados como tristes

harapos inservibles! ¡Hogares pobres...!

Madres débiles y miserandas! ¿Por qué os llenáis de hijos raquíuticos y cloróticos, pastos para la malaria y para la tuberculosis? ¿Para qué París tantos hijos si no les podéis proporcionar la leche que les nutre ni las ropas que les ampara de la intemperie? ¿Por qué París tantos hijos si no bien cumplidos los diez años se ven obligados a abandonar el aula de clases para irse a rodar por esas calles de Dios, entre manojos de periódicos o pegados a sus cajitas de limpiabotas? ¿Por qué París y París si vuestro esposo no puede llevar a vuestros hogares ni el pan que nutre sus cuerpos ni el que alimenta sus conciencias? ¿Por qué echáis a la vida tanta miseria, tanto dolor?

En tales meditaciones se imbuía Justo Rivas a su regreso de la finca donde servía de mayoral — y de la cual se le acaba de despedir a su hogar lleno de hijos— doce muchachos— en el que nunca faltaba una dolencia. Sus ojos estaban humedecidos de tristeza porque pensaba en su Antolín a quien el doctor le había prescrito un régimen de alimentación muy estricto porque tenía los pulmones sumamente débiles. ¡Porque su Antolín: el más bueno de la casa: el más obediente, su mejor promesa y el que mejor le quería! Ya no podría comprarle la leche ni los huevos frescos ni el hígado sangrante, ni las legumbres frescas. Ahora el pan duro y ácido. Una sola comida al día, sin

substancia, sin alimento, por que lo poco que pudiera conseguir al acaso había que repartirlo entre las catorce bocas de su casa. Javier, que ya estaba al terminar los estudios secundarios, tenía que salir de la escuela para que pudiera ganarse algunos reales y ayudarlo a sostener a los pequeños.

Lo que le iría a decir a Ramona, triste y envejecida por los partos y por la mala nutrición! ¿Pero era necesario decirselo todo! ¿A qué ocultarle lo que le había sucedido con su compadre E-lías Ponce, el rico hacendado, dueño de El Porvenir, donde Justo había gastado todas sus energías para lograr la preponderancia de la hacienda? Sí. Había que decirselo todo porque en la calle no había suficiente trabajo para ganarse los tres pesos diarios que representaba su sueldo de cuarenta y cinco balboas mensuales. Pero decirselo con calma y con aliento para que Ramona no sufriera una brusca emoción, que le vendría en trastornos al pequeñín de pecho, en cuya lactancia se consumía la abnegada. Había que decirselo...!

—Desde que te fuiste esta mañana cayó Justito con una fiebre endemoniada, que apenas si le ha disminuído un poco. Es preciso que haga venir al doctor.

—No. Es la misma malaria, la vieja malaria de siempre.

La malaria que no le pudimos combatir a tiempo, como era debido. Se le ha vuelto crónica, indudablemente.

(Pasa a la Página OCHO)



Sr. don JULIO GUERRA

Viejo luchador del obrerismo nacional, quien se ha distinguido siempre por su fe y optimismo en la vida y quien hoy es un ejemplo vivo de lo que puede la perseverancia y el amor al trabajo.

El compañero Guerra ocupa el delicado puesto de Vice-Presidente General de la Confederación Nacional de Trabajadores y Campesinos de la República y está demostrando con su entusiasmo y con su esfuerzo en pro de la Institución, que es un verdadero obrero y que su amor por el compañero trabajador continúa igual al de aquellos tiempos en que por su escasez de recursos tenía que luchar brazo a brazo con ellos en el duro bregar de la vida.

Almacén JOVEN INDIA

de Carolina Carrera Tórres de Ihahina

Avenida Central, número 109

CANTINA

La Guarareñita

JULIO GUERRA, Propietario

Le brindan a sus clientes los mejores licores

a precios módicos.

ATENCION, PRONTITUD Y ALEGRIA

Calle 26 Oeste, número 40, Chorriño

ALMACEN "LA UNICA"

Calle "B", número 28. Teléfono número 1552-B

Ofrece como siempre el más variado surtido de telas, medias para señora y artículos para caballeros

BARBERIA NORTE

Calle Carlos A. Mendoza, número 45

El mejor corte de la ciudad.

SEGUNDO J. QUINTERO, Propietario.

CRITICA

Figurines Políticos

(De la Redacción)

Hay en nuestra colectividad un tipo que simboliza, por decirlo así, todos los males y liviandad de nuestra política. ¿Cuáles son los males que nos aquejan en el buen desarrollo de nuestra vida pública? Si hablamos de partidos no pasamos de los nombramientos de dignatarios, sin escogerlos, figuración de los líderes, fechas y adhesiones. Si decimos programas, no contemplamos la realidad nacional, los acomodamos a intereses inconfesables, y los dejamos abandonados a una propaganda bullanguera y carnavalesca o pegados con demasiado engrudo en las paredes de los edificios, muchas veces sin el permiso de sus dueños. Banderolas y papeles llenan las oficinas de nuestros directorios políticos. Muchas palabras y discursos altisonantes, y nada de realidades y muy poca sinceridad, se pueden encontrar en nuestra historia pública.

Trayectoria tan desmerecedora tenía que producir un tipo símbolo. El figurin político. Los tenemos a montones. Como los partidos que sobran y no llenan ningún cometido real en la vida del pueblo. Vestidos impecablemente, con lentes para ocultar siempre la verdadera expresión de la mirada al observador superficial, llenos de orgullo y de carnes, el figurin político no falta a

ningún acto oficial, como los figurines no faltan en los libros de moda femeninos. Siempre está de moda, se acostumbra a estarlo, y se cree imprescindible. Mejor dicho, cree imprescindible un abrazo diario para los que tienen algo que dar, y un acercamiento a los gobernantes, con frases melosas, actitudes carnavalescas y mentido entusiasmo, es la fórmula mágica con que el figurin político resuelve todas las situaciones. En el cinismo sin medida que exponen a los atónitos ojos de los observadores, hoy están aquí y mañana allá, hoy firman una cosa y mañana aseguran lo contrario públicamente, acostumbrando a las gentes a tolerar sus descaros, y encaramándose hoy en una rama y mañana en otra, porque la cuestión es figurar, aunque sea tristemente célebre la figuración.

Estos originales equilibristas no les gusta trabajar; las maromas son su predilección, por eso los parques están llenos de ellos y las planillas oficiales de jugosas asignaciones, repletas de los audaces tipos.

Tienen que ser así, símbolo inconfundible de nuestros partidos, que hacen resoluciones "realistas" y de conveniencia, y procuran siempre estar cerca del presupuesto. ¿Qué hacer para desterrar estos insectos dañinos que infestan el am-

Panamá Debe Ser Centro de Producción de Ron Genuino

En estos últimos años se ha experimentado en el país un aumento considerable en la producción de licores nacionales, sin que se haya hecho intento en mejorar los sistemas de su producción, en pro de los consumidores y del país mismo.

Las características de un buen ron de caña elaborado con esta materia prima, que es exuberante en el interior del país, no son inherentes al mayor número de años que esté el producto en almacén e nbarriles de envejecimiento, nada de eso; la adquisición de ese grado de perfección y de suavidad característicos de un Ron de calidad genuina, la constituyen otros elementos que sí están al alcance de nosotros.

Un ron es de buena calidad, cuando después de su destilado, a bajo grado, es límpido, carente de tufo, y posee gusto y aroma agradables, conteniendo una pequeña proporción del llamado "aceite de ron" que es el que comunica al producto su aroma o "BOUQUET" imposible de imitar por síntesis química, etc. Una vez obtenido este destilado bajo tales condiciones, ya el trabajo en la obtención del Ron deseado está muy adelantado, solamente toca la operación subsiguiente a los detalles de su almacenamiento en barriles de roble y en condiciones que le sean favorables, para que en el barril se operen los cambios que conducen a la formación del "BOUQUET" o añejamiento, en virtud de los procesos y equilibrios que se operan en él, por razón de los componentes traídos por el destilado, etc.

Así pues, resumiendo estos puntos se llega a la conclusión de que las características anotadas se pueden obtener mediante las siguientes condiciones: supervisión adecuada de una fermentación, sin la cual sería inútil la perfección del Ron, una cuidadosa destilación y por último, su almacenamiento en barriles de Roble

adecuados y a temperatura apropiadas.

De esta manera se pueden sentar las bases para que en nuestro país surja producto que haga mérito y cuyo prestigio aumentará rápidamente por su consumo y por los conocedores de artículos de primera en esta clase de industrias.

Domingo GAYTAN

Bienvenida a EL SEMBRADOR

Oh caro lector, bienvenida a "El Sembrador"; periódico nuevo que trae un mensaje de simpatía y bienestar social. "El Sembrador" hará surgir en el ambiente nacional, esperanzas de un porvenir risueño y grato para el proletariado panameño; el nuevo periódico, humilde en su cuna, pero grande en sus aspiraciones, imprimirá nuevos derroteros en los destinos del campesino y obrero panameño, y su propósito es el mejoramiento social de éstos.

"El Sembrador" es el verdadero órgano oficial de la CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES Y CAMPESINOS DE LA REPUBLICA; es el periódico del pueblo y el vocero nacional que ayudará a los obreros de la ciudad y del

campo a obtener sus verdaderos derechos, y para que puedan disfrutar de una saludable ciudadanía en todos sus actos civiles o nacionales, sin que vean sus derechos menoscabados por aquellos inescrupulosos que acostumbran usufructuar del del trabajo del humilde trabajador.

"El Sembrador" estará desligado de toda política y sus asuntos serán netamente sociales; estará divorciado del pecunio y de la especulación; será el defensor del ciudadano honrado que se dedica a producir los frutos que llenan los graneros del país, y será el portavoz de las masas populares que bregan por su bienestar.

"El Sembrador" no debe faltar en ningún hogar panameño.

TOBIAS MONGE N.

BAZAR PUNJAB

de VARYANA SING

Avenida Central número 121

A LA VILLA DE CARACAS

Teléfono número 388

Avenida Central y Calle 13 Este

SALSIPUEDES

BAZAR PANAMA

Especialidad en el ramo de calzado y vestido en general

Avenida Central, número 104

LA REFORMA

El Almacén donde encuentra usted todo

lo que necesita.

Calle 17 Oeste, No. 33. — SILVESTRE TENONIO, Propietario

CANTINA "MANZANA DE ORO"

de Simeón Rodríguez

LICORES FINOS

VINOS EXQUISITOS

Rampa del Mercado

biente nacional? Procuremos retratarlos, vale decir, desenmascararlos. Exponer cuál es el modus operandi y cuál es el modus vivendi de los figurines políticos es una obligación. Así se harán acreedores a lo que merecen. Al desprecio de nuestros honrados conciudadanos.

Lic. José T. Calderón B.

Se encarga con su acostumbrado celo y honradez, de toda clase de gestiones judiciales y administrativas.

OFICINA: Ave. A, No. 53.

Teléfonos 1351 y 1199-L

La Vida en Panamá

Por J. Agustín CASTILLO.

Parece que nadie se da cuenta de la realidad de las cosas en que vivimos. Es un escándalo cómo se lanza a los inquilinos, con el solo propósito de aumentar el precio del alquiler de la habitación. Porque es verdad, y por qué no decirlo, todos pagamos el alquiler puntualmente, de manera que por este lado no hay razón para lanzar a nadie.

Pero, se valen de la campanante fórmula de: LA OFERTA Y LA DEMANDA, sistema aniquilador de las masas.

Parece que no hay ley para el casero; este señor es dueño y señor de las disposiciones legales para hacer fortuna en una forma bastante fuera de lo humano, por no decir otra cosa. Ya es prohibitivo el precio del alquiler de cualquier cuartucho sucio en las dos ciudades terminales de la República, y no hay medios que digamos para entrarlos en el sentido de que razonen como seres humanos y que dejen el objetivo de sacarle el unto al pobre inquilino.

Es una mera creencia de que el obrero tiene mucho dinero, o mejor decir, gana

mucho dinero en las obras de la Zona del Canal. Pero preguntamos nosotros: que si no es cierto que el pobre ya no puede vivir en Panamá? Los alimentos en general, el alquiler por las nubes y todo cuanto necesita para la vida le es sumamente caro y así hay personas que desconociendo la verdad por que nada saben de la vida del pobre, hablan que éste tiene plata.

Dentro de poco no es de extrañar que el proletariado panameño no pueda comer carne, al paso que vamos.

Por más esfuerzos que haga el Gobierno para darles pauta en los precios, nada se consigue en beneficio del pueblo; la inflación como un fantasma continúa avanzando.

Y todo esto, se deja al pueblo que siga en la incierta vida en que está metido. Las cantinas llenas de trabajadores tomando sin que se les haga ver, o mejor decir, que las cantinas estén ordenadas para determinadas horas de los domingos para el descanso y de consiguiendo beneficio de este mismo pueblo.

Los hoteles de cita, son una plaga que va comiendo la honra de este pobre país

alegre y confiado, después de ser este mal, produce otro: "EL ACAPARAMIENTO DE LA HABITACION". Hay que ver la "Lacra" que va corrompiendo a la juventud panameña.

MARCHAMOS HACIA EL ABISMO?

(Viene de la Pág. 1)

un velo de indiferencia; nos encendemos de dignidad durante unos cinco minutos y luego todo lo descuidamos y lo vemos con menosprecio. Vivimos como si fuéramos seres insensibles que ante los errores nos pasmamos y moviendo nuestros hombros decimos con decisión: Allá ellos! Esto nos prueba que a paso a paso se está acabando nuestra dignidad y es momento oportuno de ponerle valla a este mal, porque es la única virtud que nos hace grandes en el concierto de las naciones civilizadas.

Es nuestro patriótico deber detener ese carro veloz que lleva a nuestra patria hacia la hecatombe, tratando de hacer de la responsabilidad una enciclopedia sagrada de deberes que debe ser el libro puesto en manos de los ciudadanos panameños, apenas empiecen a balbucear sus primeras palabras; debemos tener en cuenta que cuando la responsabilidad se descuida se hace de la nación un manicomio que lleva sus destinos hacia el abismo.

Al respecto cab e hacer esta pregunta: ¿Hacemos todos nuestros actos basados en la sinceridad sin intrigas ni egoísmos? Preferimos los intereses de la patria a los nuestros? Si podemos contestar un SI en lo más íntimo de nuestro ser, estemos orgullosos de conocer el verdadero sentido de responsabilidad. Si oímos un NO, debemos sentir el deseo de ser mejores comenzando desde la reivindicación de nuestros hogares que se desploman como edificios construidos en arena movediza; hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para que la moral cristiana reaparezca en la familia panameña, para que de ese modo se inculque a nuestros niños desde muy temprana edad los deberes y derechos del ciudadano.

Desgraciadamente la prensa panameña muda y sorda ante ciertos problemas de índole moral quizá por considerarlos de poco interés, pero ya es tiempo en que debemos meditar en sus

Redacción de 'El Sembrador'

En nuestro editorial nos referimos al Cuerpo de redacción de "EL SEMBRADOR". Queremos informar a nuestros lectores que también tenemos un cuerpo de reporteros, como se verá a continuación:

REDACTORES: Francisco Cornejo, Eligio Crespo V., Arnoldo Higuero G., Camilo López R., Eduardo C. de Freitas, Manuel E. Pérez Melo, José del C. Luzcando, Gustavo Anguizola, Manuel B. Higuero G., Concepción M. de Revello, Aníbal Pereira, Moisés A. Castillo, Pedro A. Bar-sallo, Gumersinda Páez, José Guerrero, José M. Fernández, Víctor N. Chorres, Víctor N. Juliao, Miguel Angel Solís, Bonifacio Pereira, J. Ernesto de la Guardia Jr., Aquilino González, Dr. Américo Valero.

REPORTEROS: Demóstenes Argüelles, J. Agustín Castillo, Felipe Velarde, Gilberto Sánchez B., Isaac Díaz R., Domingo Gaitán, Olmedo E. Revello.

consecuencias y en los estragos que vemos diariamente, para poder borrar de esta manera la idea de que entre nosotros no se gana ni se pierde reputación.

Las democracias reclaman de sus ciudadanos mayor responsabilidad que las dictaduras, porque por estar el gobierno en manos del pueblo todos sus miembros son parte integrante de una enorme maquinaria, en donde el trastorno de la pieza que se considere más insignificante, puede impedir su buen funcionamiento.

¿Habéis meditado alguna vez en la moral de nuestra niñez? ¿En el desenfreno de nuestra juventud? ¿En la falta de cumplimiento a la palabra empeñada? ¿En la vida de muchos de nuestros obreros? Pues bien: preocupémonos desde hoy por bus-

car la solución de este grave problema que reviste caracteres alarmantes y que trata de invadirnos por los cuatro puntos cardinales: LA FALTA DE DIGNIDAD. Ataquémosla con todas nuestras fuerzas de modo que nos acostumbremos a escalar las alturas por nuestros méritos y con la esencia más pura de DIGNIDAD.

Hoy que sale este vocero "EL SEMBRADOR", dispuesto a hacer todo el bien posible a la comunidad comenzando por elevar el standard de vida del obrero a quien podemos considerar con orgullo como columna principal del mundo, estamos dispuestas a colaborar con un amplio corazón sólo con el intenso deseo de hacer de nuestra patria una nación digna y por lo tanto grande ante el universo.

Certamen 'Miss Victoria'

Este certamen lleva por objeto propagar de manera simpática y original la noble causa de la democracia. Las candidatas serán elegidas en el seno de las firmas comerciales y periodísticas que auspician el concurso.

La candidata ganadora será coronada en uno de nuestros teatros principales, y se le adjudicará el título de "Señorita Victoria" por medio de un diploma. Entre los agasajos que se le harán, figura un regio baile en su honor. Las demás candidatas serán las damas de honor de la "Señorita Victoria".

Los escrutinios se harán semanalmente y un jurado compuesto por periodistas los verificará. Estos escrutinios tendrán lugar en la conocida emisora local "La Voz de Panamá", una de las patrocinadoras del concurso.

EL SEMBRADOR tiene especial complacencia en contribuir al éxito del concurso "Miss Victoria". La duración del certamen será de dos meses a partir del diez de los corrientes. Recorte el siguiente cupón y vote por la candidata de sus simpatías.

Cantina

"LA FLOR DEL CHORRILLO"

de Ricardo E. Siv.

Licores finos Nacionales y Extranjeros

Calle 27 Oeste y Bocas del Toro No. 1

COSMETERIA IMPERIAL

Fábrica Nacional de Perfumes, Pomadas, Looiones,

Artículos de Tocador, etc.

Panamá, Avenida Central, número 27

La Importancia del Obrero en la Guerra

Las hordas del totalitarismo fueron las mentoras y provocadoras de esta guerra fratricida, que ha envuelto a todos los países civilizados del orbe, y que ha obligado a los países de ideología democrática, a unirse a costa de todo sacrificio, para no tolerar que reine por ningún momento la destrucción, el crimen y la esclavitud; por esas circunstancias se apresuraron a hacerlo, como un sólo hombre y lo han conseguido. Todos los obreros de los países que luchan por la libertad y los principios democráticos, con el fin de aligerar la industria de guerra y sin pensar siquiera en el agotamiento físico; para salvaguardar de esta manera la vida de los soldados de uniforme que se encuentran en todos los frentes, dándoles la supremacía en aire, mar y tierra. Viene a recalcar más

lo que acabamos de esbozar las palabras históricas del que fué gran Emperador de la Europa, Napoleón I, cuando dijo: "Para ganar batallas se requiere armas y alimentos". Pero no de una manera directa, sino indirecta ciona la palabra obrero, pero está sobre entendido. Además, Roosevelt, el gran mandatario de la Nación del Norte, Estados Unidos, también hizo otro tanto en su último y conceptuoso discurso, que pronunció en una estación naval, al manifestar: "Que se debía evitar a toda costa que los obreros sufrieran accidentes, porque resultarían fatales para los soldados que están peleando en el frente". Palabras estas que si llegan directamente a recalcar la verdadera impor-

(Pasa a la Pág. 8.)

nia nacional por medio de la cual el poder político pertenece enteramente al pueblo, del gobierno representativo que facilita el ejercicio de la soberanía, el de la separación de los poderes que asegura la libertad política, el de la supremacía de la Constitución como un código básico de la nación, la libertad de prensa que recoge la opinión pública y elogia o flagela el proceder de los gobernantes, el más importante aun del sufragio universal al cual aspiramos que todos los estados tiendan y el derecho de las minorías fuertes a ser respetadas en atención a los principios fundamentales del gobierno popular, aparecen hoy como la base de la

(Pasa a la Pág. 7

AUNTES SOBRE ORGANI-

(Viene de la Pág. 1)

mentos inescrupulosos se apropiaron de los fondos monetarios de las mismas y lo que es peor abusar de la buena fe de los asociados en beneficio de la política de partidos; que a decir verdad, siempre ha sido un obstáculo para el obrerismo en todas sus manifestaciones, ya por sus propósitos ilusorios o bien por sus engañosos programas que nunca sirvieron más que para intronizar la más completa desorganización dándole vida al personalismo y facilitando el encumbramiento de muchos de sus organizadores.

Por eso, nuestros organismos obreros han vivido una vida efímera unas veces y los que se han logrado mantener por largo tiempo con muy pocas excepciones, es a base de manejos inconfesables y desviados por completo de todo principio ideológico y sin llenar ni una sola de sus finalidades. Y no digamos que por ello ha faltado quien se empeñó digno y esforzado hayan tratado de revivir en formas distintas las tales corporaciones, encarando los áridos problemas inherentes a las mismas, sin lograr — dentro del compañerismo que debe prevalecer en estas agrupaciones — la cooperación y la confianza necesaria para el alcance de las finalidades objetivas perseguidas.

Para algunos legos en estas cuestiones sociales, el fracaso de muchas de estas colectividades se ha debido siempre al refractarismo de la masa proletaria, que indomable y rebelde mira con

no poca indiferencia a todo objetivo social, porque prefiere mantenerse imbuída en su fatal individualismo y al margen de una inicua explotación.

Tales hechos que someramente puntualizamos, no son nuevos ni mucho menos, para quienes en una u otra forma hemos luchado esforzadamente por el alcance de estas aspiraciones, pero vale la pena insistir sobre este tópico que amerita uno de los problemas de mayor trascendencia para el proletariado, ya sea obrero o campesino a fin de que cese el retardamiento equívoco que se advierte en su existencia de trabajador.

En cuanto al campesino, hasta ahora poco se ha hecho para su organización metódica, ya que imbuído como está en su caduco regionalismo y sintiéndose engañado tantas veces, toda nueva idea, toda evolución le parece exaltada y contraria a su vida rutinaria y plena de mansedumbre.

Por lo apuntado, llegamos a la conclusión de que lo más a propósito es, una movilización previa de todos los factores más numerosos del conglomerado social y de los cuales nos ocupamos, de tal manera que susciten el crédito y la confianza ya casi perdida y poder desarrollar sobre bases firmes el progreso y la riqueza pública, organizando inteligentemente y bajo sistemas apropiados honrados, trabajador y de buena voluntad y que bien inspirado sea capaz de poner en juego los recursos potenciales del país y que permitan tanto al obrero como al campesino como principales fuerzas creadoras, laborar de manera amplia en beneficio de su propio engrandecimiento. Estos dos

grupos se han mantenido siempre desunidos, dispersos y completamente desorganizados, porqu esto se han dado cuenta de lo que podrían hacer teniendo una organización adecuada, de que con su unión todo lo podrían y d equo su poder sería inmenso, decisivo, si se decidieran a cerrar filas, a movilizar sus fuerzas y a preparar sus reservas a fin de poder equilibrar los sistemas actuales y relativamente gozar de una manera más justa de nuestros días.

Aún cuando nuestra prosperidad actual tiene su consecuente encarecimiento en la facilidad de trabajo que en la actualidad brindan al obrero las obras militares que se realizan en el Canal de Panamá, el futuro se nos presenta nebuloso e indeciso y exige por ello preveer desde ahora la organización de nuestros núcleos obreros, porque sólo asociados podremos hacer frente, con probabilidades de éxito, a las desastrosas calamidades que nos está trayendo la emergencia actual y a las que tendremos que soportar en la Post-guerra.

No hemos querido tratar este punto sino en términos generales porque esperamos una mejor oportunidad para ahondar con criterio sereno más adelante, sobre hechos y métodos más sobresalientes y fundamentales.

Y.

LA DEMOCRACIA...

(Viene de la Pág. 2)

recho del hombre y del ciudadano.

Dice Duguit que "las declaraciones de derecho de 1789 son la expresión más precisa, más perfecta y más exacta de la doctrina individualista. El hombre al venir al mundo trae consigo ciertas prerrogativas inherente a su naturaleza y a su calidad de hombre y por consiguiente todos tenemos el derecho natural e intangible de pensar y expresar nuestros pensamientos; esto es, de desarrollar nuestra actividad física, moral e intelectual". "Todos los hombres son, pues, no solamente libres sino igualmente libres y por lo tanto igualdad y libertad constituyen los fun-

damentos de todo derecho".

En estos principios se basa todo el desarrollo del derecho constitucional moderno; a tal punto, que hoy día se llega a considerar que cualquiera constitución que sea contraria a los términos de la Declaración de los derechos de 1789 o sea a los fundamentos escritos de la doctrina democrática, es una constitución que se cataloga fuera de los derechos naturales del ciudadano: y han venido a ser para ciertas escuelas políticas, dogmas intangibles a manera de artículos de una religión revelada, constituyendo todavía sin la menor duda, un principio primitivo del derecho político.

La solución democrática con sus principios de sobera-

Barbería Chucuchucu

Nuestra especialidad es la higiene.

Los mejores barberos de la ciudad le harán

corte a su gusto.

Calle B. número 9

de Miguel Villarreal O. y Alfredo Valenzuela.



Compañía Santeña de Licores, S. A.

Calle 9a. número 19.

Teléfono 1878

Sedería Miramar

JOSE WONG

LA DEMOCRACIA...

(Viene de la Pág. 6)

organización del derecho constitucional moderno.

Naturalmente, desde que los hombres comenzaron a pensar en la posibilidad de que el pueblo se gobernara, el principio democrático ha sido objeto de grandes críticas. Treitsche, autor del siglo XIX pintó una alegoría en su obra "La Política" en la cual aparece la aristocracia como una sesión solemne y aparatosa y el senado romano; el gobierno monárquico era un déspota seguido de serviles y la democracia un borracho tambaleante seguido de una multitud frenada y loca.

En los tiempos modernos nos se le considera de igual modo, pero es motivo de fuertes críticas especialmente por los que tienen afán de figuración. Se dice que la democracia es el gobierno de los ignorantes, de los incapaces, que se suman a la voluntad de los que dirigen. Se le echa en cara el despilfarro y así Ernesto Barker afirma "que el costo de un gobierno democrático comparado con la insuficiencia, es enorme". Se le achaca la obra de desplazar a los llamados por sus dotes naturales para reemplazarlos por los agitadores. Gustavo Le-Bon sostiene que en el gobierno democrático predomina más que el juicio y la inteligencia, el emocionalismo y los apasionamientos.

Pero hay que tener presente que críticas se hacen a todos los sistemas de gobierno y que las que se hacen a la democracia proceden como siempre de las pasiones adversas, de los intereses amenazados, de los que desean volver al pasado o piensan en arreglos para el futuro. Además, la democra-

cia encierra en sus postulados precisamente la libertad de opinar y de expresar estas opiniones. Lo que sucede con frecuencia es que los gobiernos absolutos y fastuosos dan una impresión de grandiosidad que desahumbrá; pero no pueden ser duraderos porque sólo están defendidos por el pequeño grupo de los interesados.

En ocasiones habrá necesidad de corregir al que actúa pero no tal vez a la doctrina misma; y es que con frecuencia se comete el error de confundir la doctrina con sus representantes.

Cabe copiar aquí un párrafo que el historiador Tucídides atribuye a Pericles, y que aunque muy antiguo, resume la esencial moral y social de la democracia, con su significado elocuentemente humano y universal: "Nuestro régimen político es la democracia, y se llama así porque busca la utilidad del mayor número y no la ventaja de algunos. Todos somos iguales ante la ley, y cuando la república otorga honores lo hace para recompensar virtudes y no para consagrar el privilegio. Todos somos llamados a exponer nuestras opiniones sobre los asuntos públicos. Nuestra ciudad se halla abierta a todos los hombres; Ninguna ley prohíbe en ella la entrada a los extranjeros, ni les priva de nuestros espectáculos; nada hay en Atenas oculto, y se permite a todos que vean y aprendan en ella lo que bien les pareciere, sin esconderles ni aquellas cosas cuyo conocimiento puede aprovechar a nuestros enemigos, porque confiamos para vencer, no en preparativos misteriosos, ni en ardidés y estratagemas, sino en nuestro valor y en nuestra inteligencia. Tenemos el gusto

de lo bello y cultivamos la filosofía, sin que eso debilita nuestro carácter. Si poseemos riquezas no es para guardarlas ociosas ni para envanecernos de su posesión, sino para emplearlas productivamente. Para nadie es vergonzoso entre nosotros confesar que es pobre; lo que si es vergonzoso es no tratar de salir de la pobreza por medio del trabajo. Todos los ciudadanos, incluso los que se dedican a los trabajos manuales, toman parte de la vida pública; y si alguno que se desinteresa de ella se le considera como hombre inútil e indigno de toda consideración. Examinamos detenidamente los negocios públicos porque no creemos que el razonamiento perjudique a la acción; lo que si creemos perjudicial para la patria es no instruirnos previamente por el estudio de lo que debemos ejecutar. Esto hace que tengamos al mismo tiempo inteligencia para razonar los actos que debemos ejecutar y audacia para ejecutarlos, diferenciándonos así de los demás pueblos en que la ignorancia los vuelve audaces y la razón inactivos"...

Hay que tener presente además como dice Lord Bryce, que el gobierno popular florecerá o declinará como ha florecido o declinado en muchos países, en muchos estados, en proporción al progreso moral o intelectual de la especie humana.

Es claro que no basta saber leer y escribir, sino que se trata de adquirir una habilidad consistente, en una inteligencia colectiva, elevada por el honor, purificada por la simpatía y estimulada por el deber hacia la comunidad de la cual se forma parte.—Se justifica decir, pues, que el desarrollo de la democracia depende del desarrollo espiritual de la humanidad, lo cual permitirá la dirección pura, legítima y desinteresada de los más sabios, de los más inteligentes, de los más capacitados.

TRIBUNALES DE LO

(Viene de la Pág. 1a.)

regla del derecho." "El Estado Legislador está obligado por el derecho a hacer ciertas leyes, y a no hacer ciertas otras leyes. Se quiere decir además que, hecha una ley por el Estado, en tanto que esta ley subsista, el mismo Estado queda ligado por la ley que él hizo. Puede modificarla o brogarla; pero mientras la ley exista, tan obligado está él a obedecer-

la y cumplirla como sus propios súbditos; y sus administradores, sus jueces y sus legisladores mismos tiene el deber de aplicar la ley, y no pueden obrar más que dentro de los límites marcados por ella".

En cuanto al recurso contencioso administrativo, ha llegado a interpretarse generalmente, como el recurso que viene a interponerse por quien se considere lesionado en un derecho administrativo que le ha sido reconocido con anterioridad por una norma legal, por una resolución dictada por la Administración Pública. Es necesario para que tal recurso pueda seguir adelante, que se hayan agotado todos los que se puedan interponer por la vía gubernativa.

No todos los actos administrativos pueden ser objeto de recursos contenciosos, pues aún cuando generalmente la función administrativa comprende todos los actos que provienen de todos los órganos o de agentes a los cuales la ley le reconoce carácter administrativo, existen actos administrativos ejecutados por la Asamblea Nacional y aún por el Poder Judicial ordinario, de acuerdo con leyes vigentes, los

cuales actos no serán desde luego objeto de recurso alguno, ya que la regla general establecida, es la de que sólo emanan de órganos o agentes netamente administrativos; esto es, en nuestro país, el Poder Ejecutivo.

Es también cosa establecida que un recurso contencioso no podrá fundarse en infracciones de la constitución, por tener ésta carácter político y no administrativo. Actos de esta clase son los que el Ejecutivo realiza con el sólo objeto del funcionamiento estrictamente político en su relación con la Asamblea Nacional, los cuales por ser más bien el resultado de desenvolvimiento de funciones constitucionales (V. G. Decreto convocando a la Asamblea a sesiones extraordinarias) y que no son como hemos dicho, susceptibles de recurso alguno, por ser actos de carácter político y no administrativo.

De ser aprobada, como es de esperarse, la institución de estos nuevos Tribunales por la Asamblea Legislativa es indudable que el desarrollo de los negocios públicos sentirá el efecto benéfico de tales tribunales.

Panamá, Septiembre de 1942.
ARNOLDO HIGUERO G.

VISITE**LA CANTINA MODERNA**

La cerveza más fría con refrigeración moderna.

Atención y Prontitud.

Avenida Central, número 117.

Teléfono número 533

ALMACENES**EL GLOBO**

Avenida Central, número 45, esquina del Parque Santa Ana.

Artículos para Señoras, Caballeros y Niños

PRECIOS MODERADOS

VISITENOS

Panisi y Torre

JOYERIA Y RELOJERIA

83 — Avenida Central — 83

Apartado número 759

Teléfono número 2687

Panamá, R. d e P.

Pensamientos Reflexiones del Momento

El arado es una pluma que sólo escribe para la felicidad del hombre.

CONSTANCIO VIGIL.

El pueblo es la fuente de todos los poderes. él solo puede delegarlos.

MIREBEAU.

La base de las grandes cosas es la moral; sin la verdad la moral no existe.

MONTALVO.

Las bellas artes elevan el alma, la cultura del conocimiento ennoblece el corazón.

VOLTAIRE.

Para quien afronta la lucha, el éxito destierra todas las preocupaciones.

PINDARO.

Ocurrencia

Cuando yo tenía doce años asistía a la escuela pública y llegado el mes de junio comenzaron las vacaciones, y fui a pasar una temporada en la casa de mi tía, la cual tenía un niño de cuatro años, al llegar a la casa me preguntó mi tía:

—¿Ya no vas a la escuela?

—Estamos en las vacaciones,— le contesté—; y mi primito al oír esto exclamó:

—¡Verdad, yo vi pasar muchas vacas y terneros!

Anuncie en
"EL SEMBRADOR"
Organo de los Obreros y
Campesinos

Por ANTONIO TEJADA E.

En todas las épocas han aparecido publicaciones más o menos parecidas a ésta, es decir, tendientes a contribuir con su grano de arena a la resolución de los múltiples y complejos problemas de la vida nacional; pero, ninguna época, en nuestro sentir, más apropiada para intentar esa sana cooperación que la actual, dadas las circunstancias críticas por que atraviesa el mundo. Dichosamente reina en el país en los actuales momentos, una calma política pocas veces vista ni sentida, lo que hace por una parte más visible y resoluble los delicados problemas que tan hondamente nos afectan.

Nada mejor y más recomendable que la serenidad en los grandes conflictos, por lo que eno nos cansaremos en recomendar a nuestros connacionales la mayor serenidad y ecuanimidad posibles para enfocar nuestros problemas. Es necesario que nos aprestemos sin miramientos ni egoísmos de ninguna clase a prestar todo nuestro apoyo y nuestro concurso a los poderes constituidos, quienes, en todo momento tienen, por razones de su cargo que llevar la iniciativa en los afanes colectivos. Y decimos todo esto porque nos damos exacta cuenta de las zozobras que nos amenazan y de los peligros que nos acechan; pero, ese mismo conocimiento nos da valor suficiente para bordearlos con la presencia de ánimo que el

caso requiere. Asimismo nos damos cuenta que apenas si comenzamos a transitar el camino de amargura que ya otros países — por infortunio para ellos — emprendieron tiempo há. De esas experiencias, dolorosas por cierto, debemos aprovecharnos a manos llenas, para, por lo menos, hacer más llevadera la parte de responsabilidad que nos corresponde. Es por lo que aconsejamos a las masas en general la observancia más atenta y absoluta de cuanta instrucción se les imparta y que se relacione con la defensa y preservaciones que requiere el minuto que vivimos, como que el que vivimos es el más crítico y más álgido de la historia. Si es verdad que no debemos desesperar demasiado, a tal punto que haga difícil o nugatoria la labor de defensa, no es menos verdad que no debemos confiar demasiado en la buena estrella que hasta aquí nos ha alumbrado.

Las autoridades por su parte las vemos cual centinelas de avanzada, que es-

HOGARES POBRES

(Viene de la Página 3)

te, pues todos los años le repite. Agortunadamente, ya nosotros sabemos cómo combatirlos. Vamos, no te preocupes, Ramona. Ya iré por algo de plasmolina y de atebriña y verás cómo las fiebres se arrepentirán de torturarlo. Ya verás, Ramona...

—Es verdad...

—Y, por otra parte, el trabajo de la finca ya terminó. Ya no hay nada que hacer; compa Elías ha suspendido todos los trabajos. Pero no hay que preocuparse por ello; yo sé pintar y me iré a pintar casas, o si no me iré a vender frutas al Mercado. No hay que preocuparse. Ya verás Ramona...

Justo no quiso darle la ticia — tal como se lo había prometido — a su abnegada esposa, tal cual era cierto. Compa Elías había disgustado con él porque se negó a

tán ojo avizor para no dejar pasar inadvertido ni en silencio el menor detalle que se relacione o que exija la buena marcha de los destinos a ellas encomendados. Eso si hay que dejar a un lado las contemplaciones y los paños tibios con quienes en un momento dado son y serán nuestros peores y más encarnizados enemigos. Hay pues, que estar alertas a la primera señal de alarma y listos al primer llamado que se nos haga para defender hasta el fin y con todos los sacrificios que el caso demande, lo que nos es tan caro y lo que por razones naturales tenemos y estamos obligados a legar a las generaciones del porvenir.

"acompañarle en la política"; porque no quiso alquilarle su conciencia; porque no quiso traicionarse a sí mismo.

—Yo no estoy de acuerdo con sus ideas, compa Elías. A mí no me gusta su candidato, porque no creo que sea el candidato que le convenga al pueblo, del cual formo parte. Por eso no voy con usted, ya ha visto usted como antes hemos ido juntos a las urnas... Pero hoy tengo mi conciencia bien definida. Su candidato no me conviene, compa Elías. ¡No! No me conviene.

—Pero... ¡Ya sabe usted. ¿O es que usted no quiere a su familia?

No se ve usted en la cuasi miseria y rodeado en semejante grupo de muchachos que todavía no pueden trabajar? ¿No le ha dicho a usted el médico que Antolín está sumamente delicado y que tiene que alimentarse muy bien? ¿Con qué le va

EL SEMBRADOR

Rogamos a nuestros lectores darnos sus opiniones y sus consejos en relación con el periódico, en la seguridad de que sabremos agradecerles sinceramente ya sean aplausos, críticas o censuras.

Publicaremos todas aquellas que nuestras posibilidades nos lo permitan.

LA DIRECCION.

Apartado Postal No. 1476. — Teléfono 3392. — Panamá, R. de P.

usted a alimentar si me la espalda?

—No, compa Elías. Yo le daré nunca la espalda a usted. Nunca, créamele, compa Elías. ¡Nunca! Por el contrario: siempre he trabajado con la mayor honra hasta el punto de que su hacienda marcha hoy como marcha, lo que le manifiesto no para sacarle favores. Yo no le doy la espalda a usted compa Elías. La espalda se la doy a su candidato.

—Bueno. Piénselo bien y me dirá. Todavía tiene tiempo para pensar.

—Yo no estoy de acuerdo con sus ideas, compa Elías, le repito.

Yo no estoy de acuerdo con sus ideas. Sin embargo, lo que haré será no moverme de aquí el día de las votaciones. Así si no le hago "beneficio político" tampoco le haré daño alguno. No me obligue, usted pues, mi querido compadre, a traicionar mis ideas. Demuéstreme usted que es mi amigo. Yo soy un hijo de la gleba, porque se cumplir con mi deber... El deber siempre me hallará en mi puesto.

—Bueno. Si usted no está conmigo está contra mí. Desde hoy no tiene usted más trabajo en esta hacienda.

LA IMPORTANCIA DEL

(Viene de la Pág. 6)

OBRERO EN LA GUERRA tancia del obrero en la Guerra actual, y a reconocer que el obrerismo es factor esencial en la guerra. De la ayuda de los obreros depende la victoria final, en corto tiempo, para la liberación de los pueblos sojuzgados hasta el presente por las horras del totalitarismo.

SUSCRIBASE A

EL SEMBRADOR

Vocero del obrerismo y campesinado

Abierto a todas las ideas y a todos los principios de evolución social, política y económica, que enmarcan dentro de la moral.

El número suelto, (cinco centésimos) B/. 0.05

Números atrasados. (diez centésimos) 0.10

Suscripción por un año, (Un Balboa) 1.00

SE SOLICITA CANJE

La Cantina Atlántico

Calle del Estudiante, No. 101.

DE GULLIERMO DIAZ GRANADOS

saluda a la Confederación Nacional de Trabaja-

dores y Campesinos y le desea éxito en

sus propósitos.